

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 674/2015

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la autorización en Suelo No Urbanizable de Proyecto de Legalización de Centro Emisor en polígono 24 parcela 21 en Hacienda del Rey, promovido por Retevisión I SA.

Por Decreto de la Alcaldía 2015/00000019, se admitió a trámite la petición de Proyecto de Legalización de Centro Emisor en polígono 24 parcela 21 en Hacienda del Rey, promovido por Retevisión I SA.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que en el plazo de veinte días puedan presentarse alegaciones.

Hornachuelos, 16 de enero de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María del Carmen Murillo Carballido.